



C I R C U L A R CSJBOC24-41

**Fecha:** 7 de marzo de 2024

**Para:** Líderes y enlaces de procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración judicial de Cartagena

**De:** Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

**Asunto:** *i) Cronograma “plan de acción y matrices de riesgos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena”.*  
*ii) Metodología de seguimiento y control de plan de acción.*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos pactados en la reunión del Comité Nacional SIGCMA, celebrado el día 22 de febrero de la presente anualidad, con relación a planes de acción, matriz de riesgos e informe de revisión por la dirección, destaca los siguientes aspectos.

**i) Cronograma “plan de acción y matrices de riesgos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena”**

Fecha	Actividad	Responsables
15 de marzo 2024	Revisión del del plan de acción 2024.	Líderes y enlaces de procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.
15 de marzo 2024	Actualización de la matriz de riesgos 2024.	Líderes de procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.
20 de marzo 2024	Aprobación de matriz de riesgos 2024 por comité operativo.	Líderes de procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

20 de marzo 2024	Aprobación de planes de acción y matrices de riesgos 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Sesión de sala
22 de marzo 2024	Envío de planes de acción y matrices de riesgos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la coordinación SIGCMA nacional.	Coordinador seccional SIGCMA.

## ii) Metodología de seguimiento y control de plan de acción

Con el objetivo de mejorar en la consolidación de los seguimientos trimestrales de planes de acción del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, se establece la siguiente metodología, con la utilización de las aplicaciones de Office 365:

1. Creación de grupo Teams: desde el correo institucional del SIGCMA Seccional Bolívar ([sigccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sigccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)), se creó un grupo a través de la aplicación Teams llamado “Plan de acción Seccional Bolívar”, al cual fueron asignados como miembros los líderes y enlaces de procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, con la finalidad de diligenciar, en línea, las actividades correspondientes a cada proceso estratégico, misional y de apoyo.
2. Cargue de documentos: en el grupo Teams en mención, se creó la carpeta del año 2024 y se cargó el plan de acción de esta vigencia para su revisión, de acuerdo al cronograma establecido.
3. Seguimiento al plan de acción: vencido el trimestre, se deberá diligenciar el seguimiento de las actividades correspondientes a cada proceso del plan de acción, así:
  - Seguimiento primer trimestre: 1° de abril hasta el 5 de abril
  - Seguimiento segundo trimestre: 2 de julio hasta el 5 de julio
  - Seguimiento tercer trimestre: 1° de octubre hasta el 4 de octubre

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena - Bolívar. Colombia

- Seguimiento cuarto trimestre: 7 de enero hasta el 10 de enero 2025

Estas fechas están sujetas a modificaciones de acuerdo a las directrices del SIGCMA Nacional.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

IELG / RELR